



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
ÁREA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SERVICIO

GS- 2026 - 029884

/ SUINP - ARCIS - 20.1

Bogotá D.C., **20 JUL 2026**

Señor (a)
Usuario anónimo
ricardo_quint.15@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Información trámite queja ticket No. 932008-20260702

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial con radicado GS-2026-029668-DIPOL del 17/07/2026, correspondiente a la solicitud No. 932008-20260702 del 02/07/2026 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano”
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de La Dirección de Inteligencia Policial, ubicada en la Avenida Boyacá 142 A – 55, Bogotá.

Atentamente,


Mayor JULIÁN ANDRÉS ARIAS VALENCIA
Jefe Área Coordinación e Integración del Servicio (E)


Elaboró: Intendente LEYDY GERALDINE PATINO RICO
Articulador de Inteligencia
Dirección de Inteligencia de Inteligencia Policial

Fecha de elaboración: 20/07/2026

Ubicación: Z:\2026\2.2.2.8.5.1 GRUARDOCUMENTOS DE APOYO\ARTICULACION\COMUNICACIONES OFICIALES\JULIO

Avenida Boyacá 142A - 55

Teléfono: 5159642

dipol.arcis@dipol.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.

Bogotá 20 de julio de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito mayor Julián Andrés Arias Valencia jefe Área de Coordinación e Integración del Servicio (E), deja constancia que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la comunicación oficial GS-2026-029668-DIPOL del 17/07/2026, correspondiente a la solicitud No. No. 932008-20260702, registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional “web pública” interpuesta el 02 de julio del 2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *“Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Atentamente:



Mayor **JULIÁN ANDRÉS ARIAS VALENCIA**
Jefe Área Coordinación e Integración del Servicio (E)

Elaboró: Intendente 
Articulador de Inteligencia
Dirección de inteligencia de Inteligencia Policial